

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se asciende al sueldo de 28.800 pesetas a don Menahen Gabizón Benhamu, Maestro procedente de la Zona Norte de Marruecos, y se amortiza una plaza de la cuarta categoría de la plantilla figurada en la sección 28, 618.116-8, del presupuesto de este Departamento.

Vacante una plaza dotada con el haber anual de 28.800 pesetas en la plantilla de Maestros y Maestras de la Zona Norte de Marruecos, integrados en la Administración española, figurada en la sección 28 (obligaciones a extinguir), numeración 618.116-8, por jubilación por imposibilidad física de su titular, doña Consuelo Díez Martín, en 22 de marzo último, y de conformidad con los preceptos del artículo segundo de la Ley 127/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Esta Dirección General ha dispuesto:

- 1.º Que con la antigüedad y efectos económicos del día 23 de marzo último se considere ascendido a la categoría tercera y sueldo anual de 28.800 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias legales, don Menahen Gabizón Benhamu, adscrito a la Escuela del Magisterio masculino de Ceuta.
- 2.º Que por la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Ceuta se expida, diligencie y reintegre con arreglo a la vigente Ley del Timbre, el título administrativo del interesado, cuyo sueldo será acreditado con cargo a la plantilla figurada en la sección 28, numeración 618.116-8, del vigente presupuesto del Departamento; y
- 3.º Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la mencionada Ley 127/1960, se considere amortizada definitivamente la vacante correspondiente a la cuarta categoría y sueldo anual de 27.600 pesetas, resulta no cubierta, producida por el ascenso del señor Gabizón Benhamu.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado Administrativo de Educación Nacional de Ceuta.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Profesor titular de «Física, Teoría del Buque, Maniobra, Meteorología y Oceanografía» de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo a don Raimundo Fernández Montenegro.

A propuesta del Tribunal designado por Resolución de 7 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 44), para la celebración del concurso convocado por Resolución número 37 del 15 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 285), esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Profesor titular de «Física, Teoría del buque, Maniobra, Meteorología y Oceanografía» de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo, a don Raimundo Fernández Montenegro, en las condiciones establecidas en la citada Resolución convocatoria. Este Profesor titular percibirá, en concepto de sueldo o gratificación, según haga constar el interesado su deseo en el acto de toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la cantidad de 24.000 pesetas anuales. Al comenzar, en su caso, cada período de cinco años disfrutará un aumento de remuneración de mil pesetas anuales por renovación de contrato. También tendrá derecho al abono de dos pagas extraordinarias acumuladas en los sueldos de julio y diciembre. Podrá optar a la condición de funcionario público, con el carácter de permanencia y demás derechos inherentes a ella, después de haber permanecido un período mínimo de cinco años en su función docente en las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera, oficiales o reconocidas, previo concurso-oposición, cuyas características se determinen mediante normas especiales.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para cubrir vacantes entre oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en activo, de las plazas que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

Juzgado de Instrucción de Agreda, una plaza.
Idem de Carballo, una plaza.
Idem de Castropol, una plaza.
Idem de Cazorla, una plaza.
Idem de Hospitalet, una plaza.
Idem de Medina de Rioseco, una plaza.
Idem de Montefrío, una plaza.
Idem de Osuna, una plaza.
Idem de Plasencia, una plaza.
Idem de Pravia, una plaza.
Idem de San Sebastián número 3, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958.

siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Capellán de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones por la que se señala lugar, día y hora para el sorteo de los opositores.

En cumplimiento de lo que se previene en la norma quinta de la Orden ministerial de 2 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 15 de febrero, por la que fué convocada oposición a plazas de Capellán de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones, el sorteo de los opositores tendrá lugar a las doce treinta horas del día 3 de mayo próximo en la antigua sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones.

Madrid, a 18 de abril de 1963.—El Secretario, Félix Pardo Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Francisco J. Peiró Peiró.